





COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 28 de Febrero de 2017

Comunicado: 0279

Rinden protesta de ley cuatro diputados a la LXIV Legislatura

 Son Judith Pineda Andrade, Tito Delfín Cano, Ángel Armando López Contreras y Agueda Salgado Castro.

Ante el Pleno de la LXIV Legislatura del Estado de Veracruz rindieron protesta como diputados los ciudadanos Judith Pineda Andrade, Ángel Armando López Contreras, Tito Delfín Cano y Agueda Salgado Castro, quienes suplen en el cargo a legisladores a quienes les fue otorgada licencias temporales.

Luego que el Congreso del Estado autorizó las licencias respectivas, se determinó llamar a los suplentes para ocupar la titularidad. Judith Pineda Andrade en lugar de María del Rosario Guzmán Avilés; Tito Delfín Cano por Hipólito Deschamps Espino Barros; Ángel Armando López Contreras por Carlos Manuel Vasconcelos Guevara y Agueda Salgado Castro en lugar de Eva Cadena Sandoval.

Los periodos de licencia aprobadas a los diputados titulares fueron: a Hipólito Deschamps Espino (PAN) del 15 de febrero al 15 de junio; a Carlos Manuel Guevara Vasconcelos Guevara (PRI) del 19 de febrero al 1 de julio; a María del Rosario Guzmán Avilés (PAN) del 27 de febrero al 30 de junio, y a Eva Felícitas Cadena Sandoval (MORENA) de 119 días a partir del 9 de febrero.

Remite Gobernador observaciones a decreto relativo a Mototaxis

Al considerar inviable ofrecer el servicio de mototaxi en Veracruz el Ejecutivo estatal – conforme a sus atribuciones constitucionales- devolvió el decreto 236 que reforma los artículos 118, 120, 124 y 127 de la Ley de Tránsito y Transporte del Estado a fin de realizar el trámite legislativo correspondiente y ser discutido nuevamente el Dictamen en alguna sesión posterior.

Durante la sesión y a propuesta del presidente de la Comisión de Hacienda del Estado, diputado Sergio Rodríguez Cortés, fue retirado del orden del día el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se autorizaba al Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para llevar a cabo la celebración de una o varias operaciones, refinanciar y/o reestructurar la deuda directa vigente del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.